



ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL FORAL


MEMORIA ORGANIZATIVA

La aprobación del Anteproyecto de Ley Foral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, tiene por objeto la regulación de:

- a) La organización, el funcionamiento y el régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.
- b) Las relaciones entre la Administración Pública Foral y la ciudadanía en el marco de la normativa vigente.
- c) La elaboración y mantenimiento de un marco normativo de calidad en colaboración con la ciudadanía.

Este Anteproyecto no conlleva creación, modificación o supresión de unidades orgánicas ni incremento o disminución de plantilla, lo que se hace constar expresamente a los efectos oportunos.

Pamplona, a 25 de julio de 2018.

 **La Jefa de la Sección**
Gobierno de Navarra
de Desarrollo Legislativo y Coordinación
Lehendakariak, Funtzio Publikoko
Presidencia, Función Pública, Interior
y Justicia

Gobernuaren Idazkaritzako eta Araugintzako Zerbitzua
Servicio de Secretariado del Gobierno y Acción Normativa

Belén López Carballo